



CUENTAS ANUALES 2020

**ASOCACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE
ALZHEIMER DE TOMELLOSO**

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
MEMORIA ECONÓMICA**

**G13281480
Nº REGISTRO REGIONAL 9369**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2020

ASOCIACION

ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE TOMELLOSO

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio N # REFI	Ejercicio N-1 # REFI
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	4.10 13	222.009,17	317.336,69
a) Cuotas de asociados y afiliados	4.10 13	2.160,00	2.370,00
b) Aportaciones de usuarios	4.10 13	130.459,97	243.149,10
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4.10 13		2.852,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4.10 13 14	86.060,17	64.860,25
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4.10 13 14	3.339,03	4.105,28
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **	4.10 4.13 13	-6.544,08	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*	4.10 4.13 13	-6.544,08	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad	4.10 13		729,96
8. Gastos de personal *	4.10 4.12 13	-139.496,08	-228.551,65
9. Otros gastos de la actividad *	4.10 13	-46.726,99	-87.129,21
a) Servicios exteriores	4.10 13	-44.910,24	-86.737,93
b) Tributos	4.10 13	-398,31	-385,68
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales	4.10 13	-418,44	-285,00
d) Otros gastos de gestión corriente	4.10 13		-720,62
10. Amortización del inmovilizado *	4.10 5.2 13	-16.875,00	-17.415,15
11. Subv. donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		13.367,08	-15.029,36
14. Ingresos financieros	4.10 13		306,60
15. Gastos financieros *	4.10 13	-85,08	-25,92
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-85,08	280,68
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		13.282,00	-14.748,68
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		13.282,00	-14.748,68
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*	4.10 4.13 13	16,90	
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		16,90	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		16,90	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		13.298,90	-14.748,68

CARGO	FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	FIRMA
PRESIDENTA Inés María Losa Lara, DNI 70739269D		
VICEPRESIDENTE a Don Pedro García Ferrer, DNI 06198997Z		
SECRETARIA a Doña Gema Gil Charco, DNI 06248352B		
TESORERO a Don Pedro García Ferrer, DNI 06198997Z		
VOCAL a Don Julio Pérez Cuartero, DNI 4499991G		
VOCAL a Doña Dolores Lara López, DNI 70711662W		
VOCAL a Doña Blanca Nieves Soriano Marta, DNI 06201234C		
VOCAL a D. Brígido Larios Mendoza, DNI 06195950A		
VOCAL a Doña Pilar Losa Valenciano, DNI 06229277A		
VOCAL a Doña Antonia Marquina Molina, DNI 06223814Z		

NOTA: * Su signo es negativo. ** Su signo puede ser positivo o negativo

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2020

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE TOMELLOSO

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		418.226,94	420.275,59
I. Inmovilizado Intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	4.3 5	417.833,76	419.882,41
IV. Inversiones Inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	4.6.1 9	393,18	393,18
VII. Activos por Impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		181.355,46	109.732,06
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		93.543,68	38.631,34
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	4.6.1 9	11.909,10	11.909,10
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	4.6.2	75.902,68	59.191,62
TOTAL ACTIVO (A+B)		599.582,40	530.007,65

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Dolores 2020

Brigido

Blanca de Viena

Sancho

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2020

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE TOMELLOSO

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		595.689,36	516.642,04
A-1) Fondos propios	11	529.940,94	516.642,04
I. Fondo Social.		0,00	0,00
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.	11	30.864,87	30.864,87
III. Excedentes de ejercicios anteriores **	11	485.777,17	500.525,85
IV. Excedente del ejercicio **	3 11	13.298,90	-14.748,68
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	4.13 14	65.748,42	
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		3.893,04	13.365,61
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores	8		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		3.893,04	13.365,61
1. Proveedores.**	10	444,60	2.537,90
2. Otros acreedores.	10	3.448,44	10.827,71
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		599.582,40	530.007,65

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

CARGO	FIRMA
PRESIDENTA Inés María Losa Lara, DNI 70739269D	
VICEPRESIDENTE a Don Pedro García Ferrer, DNI 06198997Z	
SECRETARIA a Doña Gema Gil Charco, DNI 06248352B	
TESORERO a Don Pedro García Ferrer, DNI 06198997Z	
VOCAL a Don Julio Pérez Cuartero, DNI 4499931G	
VOCAL a Doña Dolores Lara López, DNI 70711662W	
VOCAL a Doña Blanca Nieves Soriano Marta, DNI 06201234C	
VOCAL a D. Brígido Larlos Mendoza, DNI 06195950A	
VOCAL a Doña Pilar Losa Valenciano, DNI 06229277A	
VOCAL a Doña Antonia Marquina Molina, DNI 06223814Z	

NOTA: * Su signo es negativo. ** Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2020

Entidad: ASOCIACION FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE TOMELLOSO
CIF G13281480

Unidad monetaria: EURO

FIRMAS



1 Actividad de la entidad.

La entidad AFAL Tomelloso, se constituyó el día 8 de octubre de 1997 en Tomelloso como asociación sin ánimo de lucro.

Su sede social se encuentra establecida en Tomelloso, C/ Oriente, 161.

La actividad principal de la entidad es la defensa de los derechos y exigencia de deberes, representación y la atención Integral a las personas con Alzheimer y sus cuidadores.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto fundacional.

Su identificación en el Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha es el nº 9369 y en el Registro Municipal de Asociaciones de Tomelloso el nº 116

Declarada de Utilidad Pública en virtud de Orden de 31 de marzo de 2011 del Ministerio del Interior (Orden INT/962/2011), publicada en el BOE de 19 de abril de 2011.

El artículo 2 de sus Estatutos sociales cita como fines principales de la entidad:

1. Proporcionar apoyo psicológico, legal, material, económico y de cualquier otro tipo, así como formación e información a los familiares de enfermos de Alzheimer, sobre todo lo referente a la enfermedad, sean o no socios.
2. Asistir a los enfermos en todos los aspectos de la enfermedad, así como controlar sus cuidados, incluso mediante tutela legal.
3. Promover y difundir campañas de información y sensibilización sobre la enfermedad de Alzheimer y los problemas que conlleva.
4. Formar a la familia, así como a los profesionales, por medio de cursos teórico-prácticos, sobre la atención a enfermos.

5. Estimular y realizar estudios, censos y estadísticas sobre la incidencia, las circunstancias personales, familiares, socioeconómicas de los enfermos, la evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad, y cualesquiera otras que ayuden a conocer y luchar mejor contra la enfermedad y todas sus consecuencias.

En la actualidad cuenta con 366 socios

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios específicos para microempresas, el Real Decreto 1494/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2 Bases de presentación de las cuentas anuales:

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, o en su caso: Existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable (hay que indicar la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad).

Las Cuentas Anuales adjuntas se aprueban por la Asamblea General de la Asociación el 29/06/2020.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 1 de octubre de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19

Blanca Olvera
Lorenzo Lamo

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad, a nuestro juicio más relevantes:

- Realización de un ERTE PARCIAL con fecha 26 de abril de 2020.
- Suspensión de la actividad por estar incluida entre los supuestos del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo (El Centro de Día en el que se desarrollan muchas de las actividades estuvo cerrado por Decreto de la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha entre el 13 marzo de 2020 y el 29 de junio de 2020 y desde el 6 de noviembre de 2020 al 2 de marzo de 2021, y limitada su actividad al 50% entre el 1 de julio y el 5 de noviembre)
- Implementación de un estricto plan de contingencias para garantizar la seguridad de trabajadores y usuarios
- Disminución de los Ingresos de la actividad propia de la Entidad en un 33%

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la entidad ha contado y por los que se aplica el principio de entidad en funcionamiento, son los siguientes:

- Desarrollo de teleterapias utilizando las nuevas tecnologías durante el confinamiento y complementadas, una vez finalizado el confinamiento, con la realización de terapias en domicilio.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

La entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

(Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin)

(Handwritten signatures at the bottom of the page)

2.6 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3 Excedente del ejercicio.

3.1 Análisis de las principales partidas que forman el EXCEDENTE del ejercicio

La Junta de Gobierno propone a la Asamblea General de Socios de fecha 29 de Junio de 2021 la aprobación de la distribución de resultados del ejercicio 2020 que se indica a continuación:

Excedente del ejercicio: 13.298,90€

3.2 Información sobre la propuesta de aplicación del EXCEDENTE

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	13.298,90
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	13.298,90

Distribución	Importe
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	13.298,90
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	13.298,90

3.3 Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

No existen limitaciones. La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Asociación y en la normativa legal

4 Normas de registro y valoración.

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del Inmovilizado Intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el Inmovilizado Intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos Intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los Importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La Entidad sólo tiene un elemento de Inmovilizado Intangible correspondiente a aplicaciones informáticas y se encuentra totalmente amortizado desde 2016.

4.2 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Entidad no tiene ninguna partida activada por este concepto

4.3 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del Inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un

Blanca Alvarez
Sancho
Tania

aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del Inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	100	2%
Instalaciones Técnicas	18	12%
Maquinaria	18	12%
Utillaje	8	25%
Otras Instalaciones	20	10%
Mobiliario	18	12%
Equipos Procesos de Información	8	25%
Elementos de Transporte	14	16%
Otro Inmovilizado	18	12%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su Inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el ejercicio 2020 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.4 Terrenos y construcciones

No se han producido

4.5 Permutas

No se han producido

4.6 Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes Instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en Instituciones de Inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

(Vertical list of handwritten signatures on the left margin)

(Large handwritten signatures at the bottom of the page)

- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Fianzas constituidas a largo y corto plazo:

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable (El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua)

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7 Existencias

La entidad no posee existencias

4.8 Transacciones en moneda extranjera

No se han realizado operaciones en moneda extranjera

Manuel delgado Blamea
Blamea
Sanz

4.9 Impuestos sobre beneficios

La Entidad cumple con los requisitos para disfrutar de los beneficios fiscales de exención de tributación, teniendo en cuenta que éstos son destinados en su totalidad al cumplimiento de la actividad y fines propios de la Entidad. De acuerdo con la Ley 49/2002 por la que se regula el Régimen Fiscal especial de entidades sin fines lucrativos. La entidad no realiza ninguna actividad distinta de la propia de su objeto específico, ni ha tenido incrementos ni disminuciones de patrimonio derivados de transmisiones sometidas a gravamen. Por tanto la base imponible de la entidad es cero y no existe gasto por impuesto sobre beneficios.

4.10 Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11 Provisiones y contingencias

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

[Handwritten signatures and names: Blanca Estrella Soriano, Jaime]

4.12 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Blanca', 'Tara', and 'Elva']

4.14 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

5.1 Análisis de movimientos

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Blanca...' and 'Soriano']

Memoria Económica Abreviada

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	463,91	0,00	0,00	463,91
Construcciones	601.422,47	11.113,85	0,00	612.536,32
Maquinaria	24.303,69	0,00	0,00	24.303,69
Utillaje	16.802,34	869,00	0,00	17.671,34
Mobiliario	47.449,03	2.843,50	0,00	50.292,53
Equipos para procesos de Información	26.084,78	0,00	5.338,00	20.746,78
Elementos de transporte	46.234,54	0,00	0,00	46.234,54
Otro Inmovilizado material	9.963,91	0,00	0,00	9.963,91
Total...	772.724,67	14.826,35	5.338,00	782.213,02

5.2 Amortizaciones

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Amort.Acum.Inmovilizado Intangible	463,91	0,00	0,00	463,91	0,00
Amort.Acum.Inmovilizado Material.	352.378,35	16.875,00	5.338,00	363.915,35	423.171,76
Totales	352.842,26	16.875,00	5.338,00	364.379,26	423.171,76

5.3 Arrendamientos financieros y otras operaciones

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes
No existen						

5.4 Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
No existen				

5.5 Información sobre correcciones valorativas

No ha habido correcciones valorativas en 2020

6 Bienes del Patrimonio Histórico.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
No existen				
Total...				

La entidad no posee bienes del patrimonio histórico.

7 Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
No hay				
Total...				

Blanca Alvarez
Sancho

8 Beneficiarios- Acreedores.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
No hay				
Total...				

9 Activos financieros.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejerc 20	Ejerc 19	Ejerc 20	Ejerc 19	Ejerc 20	Ejerc 19
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura					393.18	393.18
Total...					393.18	393.18

- 393,18 Fianza constituida para suministro de energía eléctrica

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejerc 20	Ejerc 19	Ejerc 20	Ejerc 19	Ejerc 20	Ejerc 19
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta					75.902,68	59.191,62
Derivados de cobertura					11.909.10	11.909,10
Total...					71.100,72	71.856,78

*11.909.10 Fianza 2019 constituida por contrato derivado firmado con la JCCM.

*11.909,10 Fianza 2020 constituida por contrato derivado firmado con la JCCM.

*59.947,68 Efectivo y activos líquidos 2017.

*59.191,62 Efectivo y activos líquidos 2018.

10 Pasivos financieros.

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

*Cl. de los de Blancas y
Loriano*

Memoria Económica Abreviada

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreeedores							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedoras	444,6						444,6
Proveedoras, entidades del grupo y asociadas							
Acreeedores varios	3448,44						3448,44
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	3893,04						3893,04

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

11 Fondos propios.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas	30.864,87			
Excedentes de ejercicios anteriores	485.777,17			
Excedente del ejercicio		13.298,90		
Total...	516.642,04	13.298,90		529.940,94

12 Situación fiscal.

12.1 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Entidad cumple con los requisitos para disfrutar de los beneficios fiscales de exención de tributación, teniendo en cuenta que éstos son destinados en su totalidad al cumplimiento de la actividad y fines propios de la Entidad. De acuerdo con la Ley 49/2002 por la que se regula el Régimen Fiscal especial de entidades sin fines lucrativos. La entidad no realiza ninguna actividad distinta de la propia de su objeto específico, ni ha tenido incrementos ni disminuciones de patrimonio derivados de transmisiones sometidas

Mano de Blanca Arizaga Soriano

a gravamen. Por tanto la base imponible de la entidad es cero y no existe gasto por impuesto sobre beneficios. Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2020 y 2019 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

12.2 Otros tributos

No se conocen circunstancias ni contingencias fiscales de carácter significativo en relación con otros tributos. Los ejercicios pendientes de comprobación son todos los no prescritos.

13 Ingresos y Gastos.

GASTOS

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	6.544,08
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	6.544,08
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	139.496,05
Sueldos	101.754,85
Cargas sociales	37.741,20
Otros gastos de explotación	45.726,99
Arrendamientos y cánones	1620,6
Reparaciones y conservación	4.506,37
Servicios de profesionales independientes	10.049,12
Primas de seguros	2.707,28
Servicios bancarios y similares	1070,3
Suministros	8.500,96
Otros servicios	16.455,61
Otros tributos	398,31
Pérdidas de créditos derivados de la actividad incobrables	418,44
Gastos excepcionales	
Amortización del Inmovilizado	16.875,00
Amortización de Inmovilizado material	16.875,00
Gastos financieros	85,05
Otros gastos financieros	85,05
Total...	208.727,17

INGRESOS

Ma. Dolores Blamea Sarriano

Otras explicaciones

La Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Tomelloso gestiona los fondos recibidos por subvenciones, donaciones y legados de acuerdo con las condiciones establecidas por las bases de convocatoria y normas de cada financiador.

15 Actividad de la entidad.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Se destina a la realización de los fines propios de la Asociación el 100% de las rentas e ingresos en virtud del artículo 3. 2º de la Ley 49/2002

16.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		2016	2017	2018	2019	Importe pendiente		
2016	-2.747,73	288.750,43	308.862,18	308.862,18	308.862,18	100	308.862,18	308.862,18						0,00
2017	-11.511,98	304.243,73	309.967,97	309.967,97	309.967,97	100	309.967,97		309.967,97					0,00
2018	13.834,52	301.680,09	333.433,63	333.433,63	333.433,63	100	333.433,63			333.433,63				0,00
2019	-14.748,68	315.708,78	318.373,25	318.373,25	318.373,25	100	318.373,25				318.373,25			0,00
2020	13.288,90	191.852,17	222.028,07	222.028,07	222.028,07	100	222.028,07						222.028,07	0,00
TOTAL	-1.874,95	802.574,25	1.482.863,10	1.482.863,10	1.482.863,10	100	1.482.863,10	308.862,18	309.967,97	333.433,63	318.373,25	222.028,07	0,00	

16.2 Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	191.852,17		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	16,90		
2.1. Realizadas en el ejercicio		16,90	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	191.868,07		

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	132.809,97
Cuota de usuarios	130.459,97
Cuota de afiliados	2.150,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	89.416,10
Subvenciones	86.060,17
Subvenciones de capital imputadas a resultado del ejercicio	16,90
Donaciones	3.339,03
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	0
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
Ingresos financieros	0
Otros ingresos financieros	
Total...	222.026,07

14 Subvenciones, donaciones y legados.

SUBVENCIONES PÚBLICAS	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ayuntamiento de Tomelloso	2020	2020	20.000,00		20.000,00	20.000,00	0,00
Diputación Provincial de Ciudad Real	2020	2020	6.064,84		6.064,84	6.064,84	0,00
JCCM-Consejería Bienestar Social (IRPF ejecución 2020) - "Psicología y soc"	2020	2020	9.502,39		9.502,39	9.502,39	0,00
JCCM-Consejería Bienestar Social (IRPF ejecución 2020) - "Tratamientos alternativos"	2020	2020	3.845,75		3.845,75	3.845,75	0,00
JCCM-Consejería Bienestar Social (IRPF ejecución 2020) - "Rehabilitación Integral"	2020	2020	9.877,39		9.877,39	9.877,39	0,00
JCCM-Consejería Bienestar Social (IRPF ejecución 2020) - "Obra y equipamiento"	2020	2020	14.765,32		16,90	16,90	14.748,42
JCCM-Consejería Bienestar Social - Viceconsejería de Dependencia Solicitado a través de la Federación Regional de Alzheimer - FEDACAM	2020	2020	9.800,00		9.800,00	9.800,00	0,00
JCCM - Consejería de Sanidad - Dirección General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria	2020	2020	22.500,00		22.500,00	22.500,00	0,00
JCCM - Consejería de Economía, Empresas y Empleo - Dirección General de Programas de Empleo - Plan de Empleo 2020	2020	2020	5.870,00		5.870,00	5.870,00	0,00
JCCM - Consejería de Economía, Empresas y Empleo - Dirección General de Programas de Empleo - Plan de Empleo 2021	2020	2020	39.000,00		0,00	0,00	39.000,00
Baneka - "Te cuidamos en casa" ("a ejecutar en 2021)	2020	2020	12.000,00		0,00	0,00	12.000,00
TOTAL SUBVENCIONES 2019			151.825,49	0,00	86.077,07	86.077,07	65.748,42

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	-	65.765,32	16,90	65.748,42
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Total...	-	65.765,32	16,90	65.748,42

Mano de los Bancos de España

16.3 Hechos posteriores

Seguimos en una situación de emergencia de salud pública a nivel mundial. Si bien la Junta Directiva de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Tomelloso considera que la continuidad de la entidad no va a ser afectada, habiendo tomado medidas a lo largo del ejercicio 2020 para asegurar la continuidad de sus operaciones y proteger la salud de sus empleados (plan de contingencias, instalación de medidas de seguridad anticovid, etc.)

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La entidad no tiene operaciones con entidades vinculadas.

Los miembros de órgano de gobierno de la entidad no perciben ninguna remuneración por el ejercicio de su cargo, tan sólo son compensados por los gastos de desplazamiento en su labor de representación de la entidad, efectivamente realizados y justificados, y que ascendieron a 198,06€

18 OTRA INFORMACIÓN.

No hay

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
INES MARIA LOSA LARA	PRESIDENTA	
PEDRO GARCIA FERRER	VICEPRESIDENTE Y TESORERO	
GEMA GIL CHARCO	SECRETARIA	
DOLORES LARA LOPEZ	VOCAL	
JULIO PEREZ CUARTERO	VOCAL	
BLANCA NIEVES SORIANO MARTA	VOCAL	
BRIGIDO LARIOS MENDOZA	VOCAL	
PILAR LOSA VALENCIANO	VOCAL	
ANTONIA MARQUINA MOLINA	VOCAL	